



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

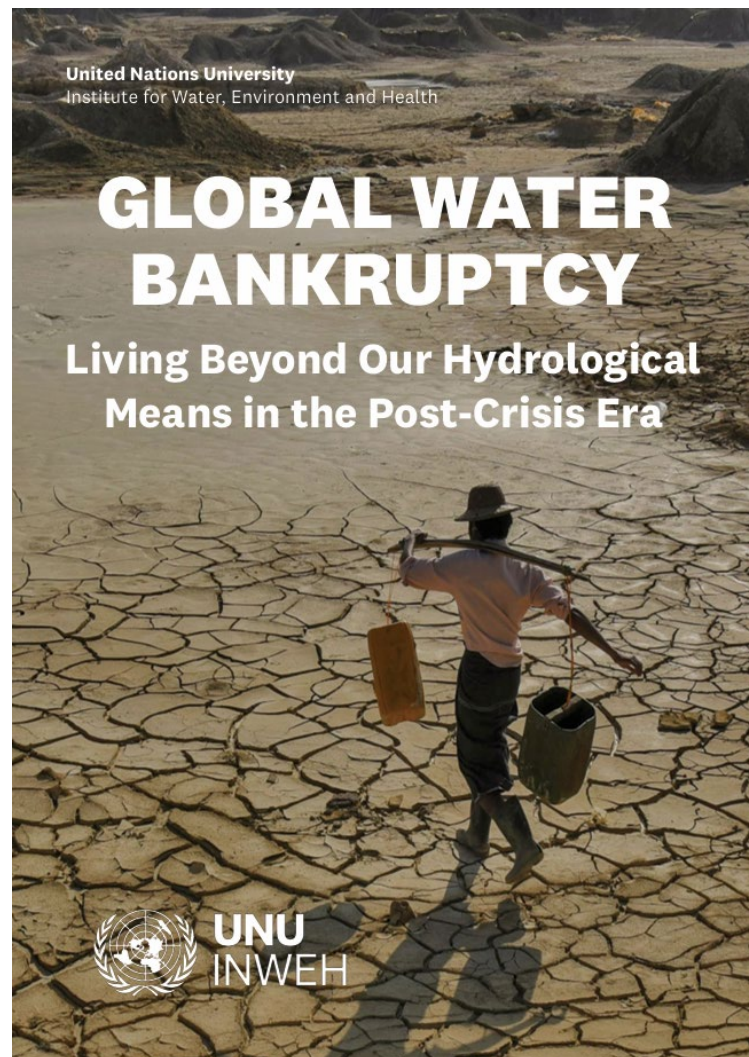


UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

Contexto mundial del agua



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales



Davos 2026 pone al agua, la desigualdad y a la sostenibilidad en el centro del debate global

El WEF 2026 invitó a los líderes a enfrentar riesgos sistémicos, desde la crisis hídrica y el cambio climático hasta la fragmentación geopolítica y la disrupción tecnológica.



Contexto nacional del agua

- Desafíos para disponer y acceder al agua
- Sobreexplotación de acuíferos (agua subterránea)
- Contaminación generalizada
- Gestión inadecuada del territorio y el ciclo del agua
- Cambio climático
- Desafíos institucionales

Objetivo del PNA

Que Guatemala pueda mejorar en 2025 el marco jurídico-político de la gestión de los recursos hídricos, a través de un **proceso participativo nacional**.



Etapas del proceso



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales



1

**Etapas de intercambio
y diálogo ciudadano**

Abril a septiembre



2

**Etapas de integración
y redacción de la propuesta**

Agosto a octubre



3

**Etapas legislativas de
la Iniciativa de Ley de Aguas**

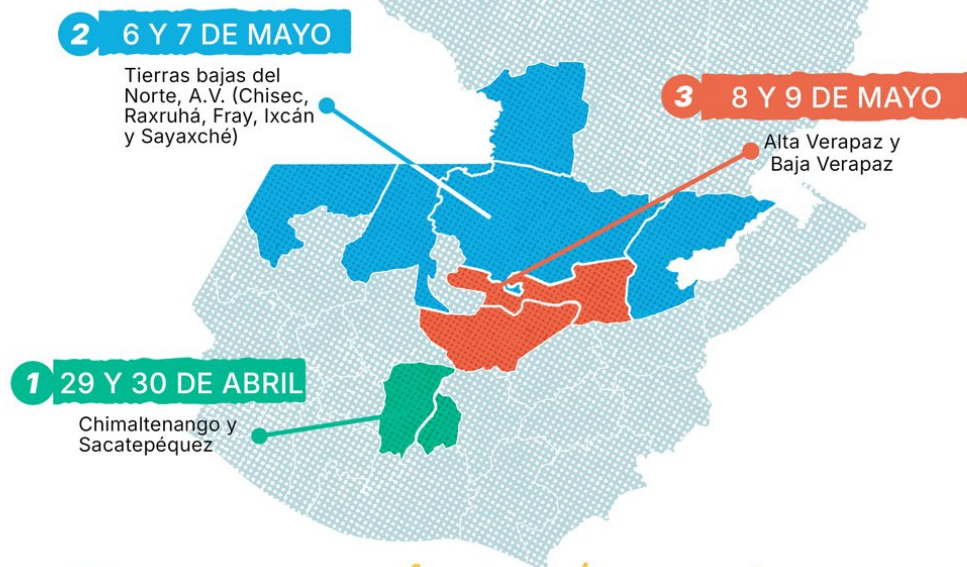
Octubre en adelante

Primera ronda de encuentros

- Autoridades Indígenas
- Sociedad Civil y Actividades Económico Productivas
- Alcaldes y Gobernadores



Primera ronda de intercambios con autoridades indígenas y sociedad civil



El agua mueve *la vida* movámonos
nosotros por ella

infórmate y participa en:

www.procesonacionaldelagua.info



Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



Proceso
Nacional
del Agua
UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

Programa

1. **29 y 30 de abril**, Chimaltenango y Sacatepéquez
2. **6 y 7 de mayo**, Tierras bajas del Norte A.V (Chisec, Raxruhá, Fray, Ixcán y Sayaxché)
3. **8 y 9 de mayo**, Alta Verapaz y Baja Verapaz
4. **13 y 14 de mayo**, Sololá
5. **15 de mayo**, Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu
6. **15 de mayo**, Petén
7. **20 y 21 de mayo**, Huhuetenango
8. **20 y 21 de mayo**, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos
9. **22 y 23 de mayo**, Quiché
10. **27 y 28 de mayo**, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
11. **29, 30 de junio**, Chiquimula, el Progreso e Izabal
12. **2 y 3 de junio**, Zacapa e Izabal
13. **2 y 3 de junio**, Área Metropolitana



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales

Metodología de los encuentros

Proceso Nacional del Agua

1. Presentación sobre el entendimiento del gobierno sobre **estado actual del recurso hídrico** a nivel nacional y cada territorio
2. Presentación sobre la **hoja de ruta del Proceso Nacional del Agua**
3. **Primer espacio de diálogo** entre participantes y autoridades ministeriales
4. **Dialogo en mesas de trabajo:** a partir de estudios de caso se reflexiona y discute sobre el proceso y las posturas sobre una propuesta de ley de agua en el país
5. Entrega de la **guía sugerida** para la presentación de **propuestas de contenidos básicos** para la ley



Sistematización

Tanto el espacio de escucha como los espacios de las mesas de trabajo están siendo sistematizados por un equipo con el objetivo de recopilar la voz de los participantes, como insumo para la construcción de la iniciativa de Ley



Participación

Proceso Nacional
del Agua

- 1000+ representantes de autoridades indígenas y autoridades ancestrales
- 1000+ representantes de sector productivo y sector social
- 125+ representantes de gobiernos locales



Segunda ronda de encuentros

Proceso Nacional
del Agua

- 2 objetivos:
 - Presentar la visión del Gobierno sobre los principales contenidos de la iniciativa de Ley de Aguas
 - Recibir las propuestas de los diferentes sectores y actores
- Tipos de procesamiento:
 - Asistido por herramientas digitales-IA
 - Elaborado “artesanalmente”



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales



119 propuestas recibidas



- 26 sector privado
- 57 sociedad civil, actores comunitarios y personas individuales
- 22 pueblos indígenas
- 6 academia y multiactor
- 8 COCODES y actores municipales

Grandes tendencias

Proceso Nacional
del Agua



- Derecho humano al agua y saneamiento
- Reconocimiento de los sistemas colectivos de gestión, administración y cuidado del agua
- Protección de la naturaleza y sanciones drásticas por contaminación
- Pago por servicios ambientales e incentivos
- Autoridad por cuenca con participación de diversos sectores
- Rol de las municipalidades
- Educación y cultura del agua

Temas sectoriales: Organizaciones sociales y pueblos indígenas

Proceso Nacional
del Agua



- 19 puntos irrenunciables
- Reconocimiento del agua como ser vivo y sujeto de derechos
- Reconocimiento de sistemas indígenas desde una perspectiva de autonomía y autodeterminación
- Derecho a la consulta
- Participación directa en la toma de decisiones
- Prohibición de privatización del agua
- Defensa del derecho al agua
- Acceso de las mujeres al agua

Temas sectoriales: Sector privado

Proceso Nacional
del Agua



- Seguridad hídrica
- Marco regulatorio técnico que permita inversiones, sostenibilidad y competitividad
- Autoridad técnica
- Participación en la toma de decisiones
- Incentivos
- Canon a reinvertirse en la cuenca
- Certeza jurídica

Objeto de la ley

El objeto de la Ley de aguas es normar, ordenar, administrar, planificar y coordinar el uso, aprovechamiento, goce y protección de las aguas en función del interés social, preservando el carácter de bien público, inalienable e imprescriptible del agua, para lograr los objetivos siguientes:

- a) Garantizar el ejercicio del derecho humano al agua a todos los habitantes de la República
- b) Proveer un marco jurídico que concilie y de certeza a los diversos usos y aprovechamientos del agua;
- c) Crear condiciones de seguridad hídrica ante el cambio climático, el crecimiento poblacional y el crecimiento económico.

Pilares de la visión de Gobierno



Ministerio de
**Ambiente y Recursos
Naturales**

1 Institucionalidad

2 Sistemas de manejo colectivo,
del agua y los bosques

3 Administración de derechos

4 Contaminación y calidad del
agua

5 Inversión pública y
financiamiento

6 Infraestructura para la
regulación hidrológica



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**